



**CGC DE LA FACULTAD DE
VETERINARIA**



Análisis y propuestas de mejoras realizado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Murcia, acerca del Informe de Seguimiento emitido por ANECA para el **Grado en Veterinaria** de la Universidad de Murcia.

Informe seguimiento ANECA Grado en Veterinaria	Análisis y comentarios efectuados por la CGC	Acciones de Mejora
Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante		
La información general del Título de Veterinaria de la Universidad de Murcia está disponible y de fácil acceso a través de un recuadro con múltiples ventanas que permite acceder a todos los aspectos a valorar. Asimismo, buena parte de la información está disponible mediante los accesos facilitados por la Universidad.	La CGC del centro valora positivamente este comentario, que ve justificado dado el trabajo realizado en coordinación con los Vicerrectorados y Servicios Universitarios implicados, en la mejora de la información en la página Web de la Universidad y del Centro.	Ninguna
<p>Algunas consideraciones para la mejora son:</p> <p>La información está disponible pero incompleta, ya que en la presentación del título, en el plan de estudios no hay módulos ni materias, solo asignaturas. Se recomienda añadir un despliegue semestral. Este es un aspecto relevante dado que hay diferencias entre los semestres en este título.</p>	La CGC estima oportuno este comentario, sobre todo en lo referente a la inclusión de un despliegue semestral de asignaturas, que puede aclarar la visión acerca de la estructura de este título al futuro estudiante.	Encargar al CC que vele porque el Coordinador de este Título diseñe esta información adicional y para que el Servicio de Información Universitaria (SIU) la incluya en nuestra página web.
La presentación del grado está redactada en término de objetivos a adquirir por los estudiantes pero no alude a las características del grado, de su duración, % de éxito o expectativas de colocación. La misma información se ofrece bajo el Epígrafe "¿Porqué estudiar Veterinaria? Se recomienda diferenciar.	La CGC estima oportuno este comentario, sobre todo en lo referente a la información contenida en el epígrafe de presentación donde la inclusión de una información más genérica acerca del Grado sería más eficaz.	Encargar al CC junto al coordinador de esta titulación que elaboren una nueva presentación diferenciando sus contenidos de los que aparecen en el segundo epígrafe que se comenta, y trasladarla al Servicio de Información Universitaria (SIU) para su inclusión en la página web.
La justificación del título es sólo histórica sin atender a sus características científicas, profesionales, sociales, etc. Se recomienda publicar	La CGC estima que se mejoraría la información del título si se atiende a la recomendación propuesta, justificando este título de manera contextualizándola a	Encargar al Coordinador de Calidad (CC) y al Coordinador del título la mejora y actualización de los contenidos que aparecen



**CGC DE LA FACULTAD DE
VETERINARIA**



<p>un enlace a la justificación a la memoria.</p>	<p>su realidad actual.</p> <p>En referencia a enlazar aquí un enlace a la justificación completa de la memoria verificada, el CC ha comprobado que este enlace ya existe. Por lo que esta sugerencia debe tratarse de un error, posiblemente debido a un mal funcionamiento de la página web durante el proceso de evaluación.</p>	<p>en el epígrafe de justificación.</p>
<p>En el perfil de ingreso sólo se habla de interés por el mundo animal pero no de actitudes, aptitudes, vocación de ayuda, etc... En el perfil de egreso hay muchísima información que se recomienda que se resuma eliminando retórica y repeticiones. Se incluyen salidas profesionales.</p>	<p>De nuevo esta recomendación podría ser útil para facilitar la adquisición de información relevante mucho más adaptada a las necesidades del futuro estudiante. Por ello se readaptarán estos contenidos atendiendo a lo sugerido.</p>	<p>Encargar al Coordinador de Calidad (CC) y al Coordinador del título la mejora y readaptación de los contenidos que aparecen en estos epígrafes de justificación.</p>
<p>No hay información en inglés sobre el grado.</p>	<p>La información genérica de los Títulos de la UMU se efectúa atendiendo a recomendaciones genéricas y no se ha contemplado la información en inglés en esta fase de la implantación de los nuevos títulos. No obstante, es una sugerencia adecuada que facilitaría la movilidad internacional a nuestro Centro, y que se intentará ir implementando.</p>	<p>Notificar al Vicerrectorado correspondiente esta sugerencia para que se estudie la incorporación de esta mejora a nivel de la Universidad de Murcia.</p>
<p>En el apartado de adaptaciones hay un enlace donde quedaría recogida la información para adaptaciones procedentes de universidades extranjeras pero no está activo.</p>	<p>El CC ha comprobado que efectivamente este enlace no está vinculado a la dirección correcta. Se subsanará de inmediato.</p>	<p>Encargar al CC junto al Servicio de Información Universitaria (SIU) la subsanación de éste error.</p>
<p>La información sobre la normativa de permanencia es una síntesis correcta, que indica además el número de convocatorias máximas por asignatura.</p>	<p>La CGC del centro valora positivamente este comentario</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Dimensión 2. El estudiante</p>		
<p>En cuanto a la información al estudiante en curso, si bien las guías docentes están muy bien desarrolladas y detalladas, se hace notar algunos aspectos: 1. Desde la página web del título, los estudiantes no</p>	<p>Aunque la guía docente de cada asignatura está operativa en la sección correspondiente, esta sugerencia facilitaría más el acceso a esta información, por lo que se atenderá esta sugerencia de mejora</p>	<p>Encargar al CC que estudie con el Servicio de Información Universitaria (SIU) la viabilidad de incorporar estos enlaces directos a las guías académicas desde la pestaña del plan</p>



**CGC DE LA FACULTAD DE
VETERINARIA**



<p>pueden acceder a los contenidos de las asignaturas; tampoco es accesible desde el cuadro al que se accede con el enlace facilitado y sólo puede verse a través del enlace facilitado para esa cuestión concreta. En acceso libre sólo se encuentra la información referida al Trabajo Fin de Grado.</p>		<p>de estudios.</p>
<p>No se puede comprobar que haya correspondencia entre la modalidad de evaluación y las competencias que evalúa.</p>	<p>La CGC vela porque se produzca tal correspondencia. Además no se han recibido quejas o sugerencias de los estudiantes en este sentido. No obstante, se intentará mejorar las evidencias disponibles en la página web para documentar mejor estos aspectos.</p>	<p>En cargar al CC que mejore las evidencias disponibles en la página web para documentar mejor estos aspectos.</p>
<p>Algunas citas aportadas son antiguas. Este aspecto habría de trasladarse también a las guías de las asignaturas.</p>	<p>EL CC ha comprobado la pertinencia de este comentario. La CGC entiende que es necesario actualizar este contenido en los apartados que se mencionan.</p>	<p>Trasladar a los diversos Departamentos la pertinencia de actualizar las citas y referencias bibliográficas en las próximas guías docentes.</p>
<p>El calendario de exámenes y los horarios de asignaturas no se hallan disponibles de forma pública.</p>	<p>El CC ha comprobado que esta información si está disponible. Por lo que esta sugerencia debe tratarse de un error, posiblemente debido a un mal funcionamiento de la página web durante el proceso de evaluación.</p>	<p>Ninguna.</p>
<p>No se aborda la extinción del título (sí el cronograma, pero no las particularidades –número convocatorias-). El procedimiento de adaptación se remite a una comisión para resolver la casuística.</p>	<p>La CGC ve oportuna la inclusión del número de convocatorias que se sugiere.</p>	<p>Encargar al Coordinador de Calidad (CC) y al Coordinador del título la mejora y readaptación de los contenidos que aparecen en estos epígrafes de justificación</p>
<p>En cuanto al grado de ajuste de la información de la web con respecto a lo verificado, en general es una valoración adecuada, aunque existen ligerísimas discrepancias de porcentaje en algunas actividades formativas.</p>	<p>La CGC del centro valora positivamente este comentario, y seguirá velando para evitar las discrepancias que se comentan.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Dimensión 3. El funcionamiento</p>		
<p>No hay recomendaciones en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la</p>	<p>La CGC no termina de entender bien la referencia a la falta de evidencias en cuanto al funcionamiento del</p>	<p>Encargar al CC, a la Unidad para la Calidad de la UMU y al Webmaster que rediseñen la</p>



**CGC DE LA FACULTAD DE
VETERINARIA**



<p>verificación de ANECA. En cuanto al funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad, las evidencias consisten en una única acta de una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en la que se indica que se simplifica el manual de calidad y se establece un plan de mejoras docentes. Prácticamente se limita a la exposición de la composición de las comisiones académicas y por otra parte, con la información aportada, se sugiere ampliar la participación de los estudiantes en las comisiones de calidad de este título.</p>	<p>SIGC dado que este centro ha sido pionero en su implementación. En el epígrafe de evidencias se incluyen en otras pestañas información relativa a Alumnos de nuevo ingreso para el Curso analizado, resultados académicos, incidencias y otras. Además, en la pestaña de calidad se puede acceder a tres actas de sendas CGC realizadas a lo largo del año de interés donde se tratan otros aspectos referentes a este título. Posiblemente el diseño de la página Web no haya facilitado el acceso a toda esta información por parte de los evaluadores.</p>	<p>estructura de las páginas referentes al SGC, evidencias, etc para que se mejore la accesibilidad a toda esta información. Divulgar más intensamente el SGC entre los estudiantes para mejorar su grado de adhesión y participación en su funcionamiento.</p>
<p align="center">Dimensión 4. Resultados de la formación</p>		
<p>El análisis de las tasas no procede puesto que solo existen datos de primer curso. En relación a estudiantes de nuevo ingreso no hay datos en la web, solo la información que suministra la Universidad de Murcia en el formulario de solicitud del programa MONITOR para este Título.</p>	<p>El CC ha comprobado que existen datos referentes a estudiantes de nuevo ingreso en la web, por lo que de nuevo el diseño de la página Web quizás no ha facilitado el acceso a toda esta información por parte de los evaluadores.</p>	<p>Encargar al CC, a la Unidad para la Calidad de la UMU y al Webmaster que rediseñen la estructura de las páginas referentes al SGC, evidencias, etc para que se mejore la accesibilidad a esta información</p>

Murcia, 8 de noviembre de 2012-

Fdo: Francisco Laredo Álvarez
Coordinador de Calidad

Fdo: Antonio Rouco Yáñez
Decano de la Facultad de Veterinaria

Aprobado en Junta de Facultad de 12-11-2012